FACULTAD DE SANTATEO

FACULTAD DE DERECHO Y

CIENCIAS SOCIALES

Administración de proyectos de statismes de co

CAPILLA ALFONSINA

midinarias de alas sumedio leorisacio versi 1. Certificado original de secundaria.

juddicas, debeta cubrir las materias intro-

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Lós estudios de derecho datan desde enero de 1824, aunque la Escuela de Jurisprudencia del Estado inició sus labores en octubre de 1859. Sin embargo, no fue sino hasta mayo de 1933 cuando se fundó la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Actualmente ofrece 2 licenciaturas y 6 maestrías.

LICENCIATURAS:

- 1.- Lic. en derecho y ciencias sociales
- 2.- Lic. en criminología

MAESTRIAS:

- 1.- Maestría en ciencias penales
- 2.- Maestría en derecho fiscal
- 3.- Maestría en derecho internacional privado
- 4.- Maestría en derecho laboral
- 5.- Maestría en derecho mercantil
- 6.- Maestría en derecho público

DURACION:

Cada una de las dos primeras licenciaturas tiene una duración de 10 semestres y la realización del servicio social.

La duración de la licenciatura en criminología es de 8 semestres y la realización del servicio social

Cada una de las maestrías abarca 3 tetramestres, con excepción de la maestría en derecho internacional privado, cuya duración mínima es de 2 años y medio consecutivos (incluyendo tesis) para alumnos de tiempo completo; o 4 años consecutivos como máximo para alumnos de tiempo parcial.

REQUISITOS DE INGRESO A LAS LICEN-CIATURAS:

- Certificado original de secundaria.
- 2.- Certificado original de preparatoria.
- 3.- Acta original de nacimiento.

REQUISITOS DE INGRESO A LAS MAESTRIAS:

1.- Grado de licenciatura (cualquiera). Quien no tenga la licenciatura en derecho y ciencias jurídicas o la licenciatura en ciencias jurídicas, deberá cubrir las materias introductorias señaladas por la División de Estudios de Postgrado de la Facultad.

- 2.- Tener 80 de promedio (mínimo) en la licenciatura, o presentar examen de admisión.
- 3.- Conocimiento de algún otro idioma. Para la maestría en derecho internacional privado los interesados deberán presentar y aprobar un examen de inglés que garantice que poseen un 80% de conocimiento de este idioma; también deberán demostrar conocimientos del idioma francés, mediante la aprobación de un examen.
- Cubrir los trámites administrativos correspondientes.

LICENCIADO EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Esta licenciatura, cuyo nombre anterior era "Lic. en derecho y ciencias jurídicas", se aprobó por el H. Consejo Universitario el 5 de diciembre de 1990, reformándose totalmente el plan de estudios anterior.

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionales del derecho, capaces de participar en los problemas actuales, ejerciendo el principio de la libertad académica que recoge las ideas de toda corriente cultural y social.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F
Teoría del derecho I	5
Derecho civil I	5
Sociología	3
Historia del derecho	3
Metodología de las ciencias sociales	2
Informática I	2
SEGUNDO SEMESTRE	
Teoría del derecho II	5
Derecho civil II	5
Derecho romano I	5
Economía	3
Informática jurídica	2
TERCER SEMESTRE	
Teoría general del estado	5
Derecho civil IV	5
Derecho penal II	5
Derecho romano II	5

CUARTO SEMESTRE	F
Derecho constitucional	5
Derecho penal II	5
Derecho civil IV Teoria general del proceso	5
QUINTO SEMESTRE	rust
	5
Garantías individuales Derecho procesal civil	5
nerecho procesal penal	5
Der. mercantil (parte Gral. y títulos de C	.)5
SEXTO SEMESTRE	
Derecho administrativo I	5
Taller de derecho penal (sustantivo	n s
y proc.) Derecho mercantil II (Soc. mercantiles)	5
Taller de derecho civil	5
Medicina legal	2
SEPTIMO SEMESTRE	
Derecho administrativo II	5
Derecho del trabajo l Derecho bancario y bursátil	5
Taller de derecho Proc. civil	5
Derecho municipal	2
OCTAVO SEMESTRE	
Derecho de amparo	5
Derecho internacional público	5
Der. del trabajo II (Der. colectivo y Seg. S.)	5
Derecho procesal mercantil	5
Derecho notarial	2
NOVENO SEMESTRE	
Derecho procesal de amparo	5
Derecho fiscal	5
Derecho internacional privado Der. procesal del trabajo	5
Taller de redacción jurídica	2
DECIMO SEMESTRE	
Taller de amparo	5
Filosofía del derecho	5
Taller de derecho del trabajo Derecho agrario	5
Técnicas de Inv. avanzada	2
Quiebras	2

OPTATIVAS:

Investigación jurídica
Derecho registral
Derecho comparado
Patentes y marcas
Legislación de seguridad social
Derecho electoral
Régimen jurídico de la transferencia
tecnológica
Inglés
Francés

MATERIAS CON OPCION A TESIS:

Derecho penal
Derecho fiscal
Derecho mercantil
Derecho procesal
Derecho social o del trabajo
Derecho civil
Derecho familiar
Derecho internacional privado

CRIMINOLOGIA

Esta carrera fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 23 de abril de 1974 y quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 10 de febrero de 1978.

OBJETIVO GENERAL:

Crear profesionales capacitados en el conocimiento de problemas sociales relacionados con la criminalidad, sus causas y formas de prevención. Asimismo, preparar docentes e investigadores expertos en esta materia.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F
Introducción al derecho	3
Sociología haligología de la	3
Derecho penal parte general I	3
Derecho constitucional	2
Criminalística I Laboratorio de criminalística I (foto-	2
grafía)	2

SEGUNDO SEMESTRE	H
Derecho penal parte general II	3
Criminología I	3
Laboratorio de criminalística II (foto- grafía)	5
Garantías y amparo	2
Criminalística II	2
TERCER SEMESTRE	
Criminología II	3
Medicina forense I	3
Laboratorio de criminalística III	ences.
(dactiloscopía)	3
Procedimientos penales I	2
Criminalística III	2
Derecho penal I parte especial	2
CUARTO SEMESTRE	
Medicina forense II	3
Derecho penal II parte especial	3
Procedimientos penales II	3
Sistemas de identificación Psicología criminal I	2 2
Laboratorio de criminalística IV (gra-	2006
foscopía)	2
QUINTO SEMESTRE	
Penología y sistemas penitenciarios I	3
Organización policial I	3
Investigación criminal	3
Psicología criminal II	2
Psiquiatría forense I	2
Laboratorio de criminalística V (balís-	Tele
tica) "aver ab olardel ab di le sen	2
SEXTO SEMESTRE	
Penología y sistemas penitenciarios II	5
Organización policial II	3
Investigación criminal II Psiguiatría forense II	3
Laboratorio de criminalística VI (bom-	2
bas y explosivos)	2
Psicología criminal III	3
SEPTIMO SEMESTRE	
Demografía Demografía	3
Antropología y biotipología I	3
Método estadístico I	2
Química toxicológica y hematología	
forense I	2
Tratamiento penitenciario y post-pe- nitenciario I	2
Psicología criminal IV	3
OCTAVO SEMESTRE	se Es
Política criminal	3

CAPILLA ALFONSINA

OCTAVO SEMESTRE (Cont.)	F
Método estadístico II	3
Antropología y biotipología II	2
Química toxicológica y hematología forense II	2
Tratamiento penitenciario y post-pe- nitenciario II	2
Laboratorio polígrafo	3

MAESTRIA EN CIENCIAS PENALES

Esta maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 17 de junio de 1983, quedando registrada en La Dirección General de Profesiones el 3 de noviembre de 1983.

OBJETIVO GENERAL:

Formar y preparar, para la comprensión integra de los principios y fines jurídicos. a los maestros e investigadores de esta ciencia del derecho Asimismo, formarlos para buscar su aplicación interpretación justa en el ejercicio docente y la investigación, como juzgadores o postulantes en ciencias penales.

PROGRAMA DE ESTUDIOS

- Metodología de la investigación de la ciencias jurídicas
- Teoría de la norma penal
- Teoría del delito
- Bases generales de la criminología
- Teoría del proceso penal
- Teoría del tipo; tipicidad
- Teoría de la antijuridicidad
- Teoría de la tentativa
- Teoría de la participación
- Teoria de la culpabilidad
- Penologia
- Derecho procesal, la prueba en materia penal
- Procedimientos y delitos especiales
- Los recursos en materia de derecho procesal penal
- Garantías constitucionales en materia penal y de procedimientos penales

- El amparo en materia penal
- Las ciencias penales no jurídicas
- Técnicas de la enseñanza
- Técnicas de la investigación

CREDITOS: Todas las materias tienen un valor de 6 créditos

REQUISITOS DE EGRESO:

Acreditar 19 materias de la maestría; obtener promedio general de 80 (mínimo) y presentar examen y estudio sobre un tema de interés penal, de acuerdo al Reglamento de tesis y exámenes de los estudios de postgrado de la UAN.L.

MAESTRIA EN DERECHO FISCAL

Esta maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 2 de junio de 1980 y registrada en La Dirección General de Profesiones el 23 de julio de 1981.

OBJETIVO GENERAL:

Estudiar en forma sistemática el derecho fiscal y las leyes que lo integran en el derecho positivo mexicano vigente.

Elestudio planteado debe hacerse sobre la base de que el derecho es un todo orgánico que se divide en disciplinas jurídicas especiales para efectos didácticos, por lo que no es posible ni recomendable fragmentarlo, ignorando las implicaciones de las diversas ramas del derecho.

PROGRAMA DE ESTUDIOS

MATERIAS BASICAS (obligatorias acreditables)

- Metodología de la investigación de las ciencias jurídicas
- Terminología jurídica
- Contabilidad
- Código fiscal de la federación
- Ley del impuesto sobre la renta
- Ley del impuesto al valor agregado
- Leyes fiscales especiales
- Leyes fiscales estatales y municipales

Lectura de obras escogidas en materia fiscal: su análisis, sistematización y ubicación dentro del sistema jurídico fiscal mexicano. AREA COMPLEMENTARIA (acreditables optativas)

- Estímulos fiscales
- Técnicas de la enseñanza del derecho
- Finanzas públicas mexicanas
- Estudio financiero de las empresas
- Planeación fiscal a nivel de estado
- Planeación fiscal empresarial
- Economía política y sistemas políticos económicos
- Sociedades mercantiles; sus implicaciones fiscales

CREDITOS: Todas las materias tienen un valor de 6 créditos

REQUISITOS DE EGRESO:

Acreditar 12 materias; obtener promedio general de 80 y presentar examen y estudio sobre un tema de interés fiscal, de acuerdo al Reglamento de tesis y exámenes de los estudios de postgrado de la U.A.N.L.

MAESTRIA EN DERE-CHO INTERNACIONAL PRIVADO

Esta maestría se aprobó por el H. Consejo Universitario el 24 de marzo de 1994.

OBJETIVOS GENERALES:

Formar maestros en ciencias e investigadores de esta disciplina, a través de la profundización y ampliación del conocimiento de la doctrina y de las normas jurídicas del derecho internacional privado, de manera que sean capaces de solucionar los conflictos de leyes que se presentan entre las personas de distinta nacionalidad en sus relaciones o, de forma excepcional, entre los estados nacionales y los organismos internacionales, para que puedan aplicar e interpretar justamente sus conocimentos, tanto en el ejercicio de la docencia y la investigación como en los tribunales y ante cualquier autoridad.

PROGRAMA DE ESTUDIOS

AREA BASICA

CREDITOS

Tópicos fundamentales del derecho internacional público (a.1)

AREA BASICA (Cont.) CRE	DITOS
Acuerdos y tratados internaciona- les (a.2)	5
Tópicos fundamentales del derecho internacional privado (b.1)	5
Contratos internacionales (b.2)	5
Conflicto de leyes (b.3)	5
Metodología de la investigación en las ciencias jurídicas (c.1)	5
Seminario de tesis (c.2)	5
La propiedad del extranjero en México (d.1)	5
La propiedad internacional y la trans- ferencia internacional de tecnología (d.2)	100A 110AA 50 a e
Derecho internacional de las inversiones (e.1)	5
Derecho constitucional, civil y mercantil estadounidense y canadiense (f.1)	08 e
Sistema procesal civil, estadouniden- se y canadiense (f.5)	5
AREA COMPLEMENTARIA (OPTATIVAS	6)
Derecho internacional ecológico (a.3)	5
Transacciones internacionales de ener- gía (d.3)	5
Derecho internacional mercantil (e.2)	5
Transacciones internacionales bancarias (e.3)	5 sla
Tributación internacional (g)	5
Derecho bursátil internacional (h)	5
Temas selectos *(i)	5
TESIS ob abela ofresimiponos lab notos	30

CAPILLA ALFONSINA

AREA RASICA (Cont.)

NOTA: El plan de estudios está ordenado secuencialmente en un orden lógico-jurídico. Las letras y números señalados entre paréntesis corresponden a dicho orden. El estudiante deberá procurar respetar dicho orden, excepción hecha de "Temas selectos", así como de "Tributación internacional" y "Derecho bursátil internacional"; sin embargo, estas dos últimas asignaturas no podrán ser cursadas por el alumno, sino después de que éste acredite "Derecho internacional de las inversiones".

* Son cursos que se ofrecerán en función de su relevancia temática o de su actualidad.

MAESTRIA EN DERECHO LABORAL

Esta maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 2 de junio de 1980. Se registró en La Dirección General de Profesiones el 23 de julio de 1981.

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionales con un conocimiento más integral de las relaciones, a través del derecho entre los factores de la producción: Capital y trabajo; así como las posibilidades jurídicas de aplicación del derecho en estas relaciones.

PROGRAMA DE ESTUDIOS

MATERIAS BASICAS (obligatorias acreditables)

- Metodología de la investigación de las ciencias jurídicas
- Relación individual de trabajo
- Contrato Colectivo de Trabajo
- Derecho sindical
- Derecho procesal del trabajo I
- Seguridad social

AREA COMPLEMENTARIA (acreditables optativas)

- Técnicas de la enseñanza del derecho
- Administración de sueldos y salarios
- Administración de recursos humanos
- Relaciones industriales
- Teoría de la huelga
- Sociología laboral
- Filosofía laboral
- Psicología laboral
- Economía de la empresa
- Derecho procesal del trabajo II
- Capacitación y adiestramiento
- Seminario de tesis

CREDITOS: Todas las materias tienen un valor de 6 créditos.

REQUISITOS DE EGRESO:

Acreditar un mínimo de 10 materias: obtener un promedio general de 80 y presentar examen y estudio sobre un tema de interés laboral, de acuerdo al Reglamento de tesis y exámenes de los estudios de postgrado de la U.A.N.L.

MAESTRIA EN DERECHO MERCANTIL

Esta maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 17 de junio de 1983. Quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 3 de noviembre de 1983.

OBJETIVO GENERAL:

Preparar a los maestros e investigadores de esta ciencia del derecho, para la comprensión integral de los fundamentos y fines jurídicos, buscando la aplicación e interpretación justa de ellos. Asimismo, para el ejercicio docente y la investigación, y como juzgadores, profesionales a estudiosos del derecho mercantil.

PROGRAMA DE ESTUDIOS

- Metodología de la investigación de las ciencias jurídicas
- Contabilidad y finanzas
- Títulos de crédito
- Operaciones de crédito
- Sociedades mercantiles
- Derecho bancario
- Derecho de seguros y finanzas
- Quiebras y suspensión de pagos
- Los Organismos auxiliares de crédito
- Derecho de valores bursátiles
- Seminario de títulos y operaciones de crédito
- Seminario de sociedades mercantiles
- Seminario de derecho bancario
- Seminario de seguros y finanzas
- Seminario de técnicas de la enseñanza
- Seminario de técnicas de la investigación

CREDITOS: Todas las materias tienen un valor de 6 créditos.

REQUISITOS DE EGRESO:

 Acreditar un mínimo de 16 materias; obtener un promedio general de 80 y presentar examen y estudio sobre un tema de interés mercantil, de acuerdo al Reglamento de tesis y exámenes de los estudios de postgrado de la U.A.N.L.

MAESTRIA EN DERECHO PUBLICO

Esta maestría se aprobó por el H. Consejo Universitario en sesión celebrada el 11 de diciembre de 1986, y quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 10 de noviembre de 1988.

OBJETIVOS GENERALES:

Formar profesionales con conocimientos sistemáticos y profundos en derecho público, que puedan obtener una mayor comprensión del Estado en sus distintas facetas. Asimismo, formar y preparar maestros e investigadores de esta ciencia, para que puedan aplicar e interpretar justamente sus conocimientos, tanto en el ejercicio de la docencia y la investigación como en los tribunales.

PROGRAMA DE ESTUDIOS

AREA BASICA

- Derecho constitucional
- Derecho administrativo
- Derecho internacional público
- Derecho económico
- Derecho político
- Metodología de la investigación de las ciencias jurídicas
- Instituciones políticas
- Derecho administrativo comparado
- Estructuras administrativas

AREA COMPLEMENTARIA

- Técnicas de la enseñanza del derecho
- Terminología jurídica
- Formas de gobierno
- Libertades públicas
- Formas de acción administrativa
- Actos administrativos
- Los recursos ante la administración
- La función pública
- Finanzas públicas

CREDITOS

Todas las materias tienen un valor de 6 créditos. REQUISITOS DE EGRESO:

Haber acreditado todas (18) las materias de la maestría, con un promedio mínimo general de 80. Además, presentar una tesis sobre un tema de la misma.

OBJETNO GENERALITIONOGO NO Obnicasci I - F

FACULTAD DE ECONOMIA

LICENCIADO EN ECONOMIA

estigación, y como juzgadores, profesionales

- Tacun da la huelga atibéra

ndlosgissevnicel acisisasoph si elegipioreis te

BOTHDON MAESTHIA ENABASASA

Matodología de la investiga 886 eta sadmelvon

Former profesionales con conocimientos

CAPILLA ALFONSINA

FACULTAD DE ECONOMIA

El 11 de junio de 1957, el H. Consejo Universitario aprobó la creación de la Escuela de Economía, para que empezara a funcionar en septiembre del mismo año.

Ofrece actualmente una licenciatura y dos maestrías.

LICENCIATURAS:

1.- Licenciado en economía

MAESTRIAS:

- 1.- Maestría en economía
 - Especialidad en economía industrial
- 2.- Maestría en finanzas

DURACION:

CAPILLA ALFONSINA

Licenciado en economía: 9 semestres más el servicio social.

Maestría en economía: 6 trimestres (2 años).

Maestría en finanzas: 6 trimestres (2 años).

REQUISITOS DE INGRESO A LAS LICEN-CIATURAS:

- 1.- Certificado original de secundaria
- Certificado original de preparatoria o equivalente
- 3.- Acta original de nacimiento
- 4.- Carta de buena conducta
- 5.- Cinco fotografías

REQUISITOS DE INGRESO A LAS MAESTRIAS:

Poseer título profesional o carta de pasante de cualquiera de las siguientes profesiones: Economía, administración, contaduría, ingeniería, matemáticas, u otras afines a juicio del Comité Académico de la maestría.

Presentar examen de admisión y, en su caso, tomar curso propedéutico de microenseñanza y/o estadística y/o matemáticas, según lo determine el Comité.

Presentar constancia de conocimientos básicos del idioma inglés.

Los no hispano-parlantes deberán demostrar conocimientos y dominio suficiente del idioma español para llevar a cabo sus estudios.

LICENCIADO EN ECONOMIA

Esta licenciatura se imparte desde la creación de la Facultad, en 1957. De entonces a la fecha su plan de estudios ha tenido diversas modificaciones, la última de las cuales se aprobó por el H. Consejo Universitario el 7 de julio de 1995. Está registrada en La Dirección General de Profesiones desde el 10 de febrero de 1978.

OBJETIVOS GENERALES:

Formar profesionistas capaces de:

- Analizar y dirigir la política monetaria, fiscal y comercial cambiaria de un paíso región, con especial interés en las regiones de reciente industrialización.
- Evaluar proyectos de inversión con criterios económicos a través del análisis costo-beneficio.
- Comprender la organización económica de la sociedad a través del estudio del mercado y sistemas alternativos.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	H*	S**	
Introducción a la economía I	3	16	
Matemáticas I	5	10	
Lectura y redacción	3	6	
Inglés I	3	6	
Estadística I	3	6	
SEGUNDO SEMESTRE			
Introducción a la macroeco-			
nomía y cuentas nacionales	3	6	
Matemáticas II	5	10	
Algebra y cálculo matriciales	3	6	
Inglés II	3	6	
Estadística II	3	6	
TERCER SEMESTRE			
Microeconomía I	3	8	
Matemáticas III	5	10	
Civilización contemporánea I	3	6	
Inglés III	3	6	
Estadística matemática	3	6	

- * Horas semanales de clase
- ** Horas semanales de lectura y/o prácticas de laboratorio.

CUARTO SEMESTRE	T	L	
Microeconomía II	3	8	
Macroeconomía I	3	8	
Moneda y banca	3	6	
Fronometría I	3	6	
Civilización contemporánea II	3	6	
QUINTO SEMESTRE			
Microeconomía III	3	8	
Macroeconomía II	3	8	
Finanzas corporativas I	3	6	
Econometría II	3	6	
Ciencias sociales	3	6	
SEXTO SEMESTRE			
Organización industrial	3	6	
Macroeconomía III	3	8	
Finanzas corporativas II	3	6	
Comercio internacional I	3	8	
Muestreo	3	6	
SEPTIMO SEMESTRE			
Finanzas públicas I	3	8	
Comercio internacional II	3	8	
Desarrollo económico	3	6	
Historia del pensamiento eco-	- 10		
nómico I	3	6	
Optativa I	3	6	
OCTAVO SEMESTRE			
Finanzas públicas II	. 3	8	
Historia económica I	3	6	
Historia del pensamiento eco-			
nómico II	3	8	
Economía regional y urbana Optativa II	3	6	
NOVENO SEMESTRE			
Problemas económicos de			
México	3	6	
Evaluación de proyectos	3	. 8	
Historia económica II	3	8	
Optativa III	3	6	
Optativa IV	3	6	

MAESTRIA EN ECONOMIA

Esta maestría se aprobó originalmente el 19 de febrero de 1974, quedando registrada en La Dirección General de Profesiones el 7 de abril de 1980. De entonces a la fecha su programa de estudios ha sufrido diversas modificaciones, la última de las cuales se aprobó por el H. Consejo universitario el 15 de septiembre de 1993, ofreciéndose ahora con una sola especialidad: ECONOMIA INDUSTRIAL.

OBJETIVO GENERAL:

Formar especialistas en organización industrial con sólidos conocimientos teóricos que les sirvan para detectar y analizar formalmente los problemas económicos que afectan principalmente a la industria, tratando de desarrollar en ellos el pensamiento crítico personal y el conocimiento técnico necesarios para ofrecer soluciones concretas a esos problemas.

PROGRAMA DE ESTUDIOS

PROGRAMA DE ESTODIOS		
PRIMER TRIMESTRE CF	REDITOS	
Microeconomía aplicada Estática comparativa y optimización Probabilidad y estadística Finanzas I	4 4 4	
SEGUNDO TRIMESTRE		
Organización industrial I Economía aplicada Macroeconomía aplicada Análisis de consumo	4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	
TERCER TRIMESTRE		
I IIIaiizas iiiterriacioriaies	4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	
CUARTO TRIMESTRE		
Organización industrial III Evaluación de proyectos II Economía ambiental y recursos na-	5	
turales	con4 conM	
Análisis sectorial	Eval(Acto	
QUINTO TRIMESTRE		
Estudio de casos: Empresa privada y pública	Ab 4 on 5	
Optativa seistiges y chants et		

QUINTO TRIMESTRE (Cont.)	CREDITO
Optativa	4
Seminario de economía industrial	4
SEXTO TRIMESTRE	
Tesis e dominiono odorga es s	30
BEOLIISITOS DE EGRESO	

Para obtener el grado de "Maestro en economía con especialidad en economía industrial" el alumno deberá aprobar todas las materias del plan de estudios y aprobar el examen de grado en un período no mayor de 5 años consecutivos.

MAESTRIA EN FINANZAS

Esta maestría se aprobó por el H. Consejo Universitario el 15 de septiembre de 1993, para ofrecerse a partir de agosto de ese año.

OBJETIVO GENERAL:

CAPILLA ALFONSINA

Formar especialistas en finanzas con sólidos conocimientos teóricos que le sirvan para detectar y analizar formalmente los problemas de asignación de recursos que afectan a las empresas e instituciones financieras, tratando de desarrollar en ellos su pensamiento crítico personal y el conocimiento técnico que les permita ofrecer soluciones concretas a esos

PROGRAMA DE ESTUDIOS

PRIMER TRIMESTRE	CREDITOS
Finanzas I Flora i Allama benilga aimo	a succession with the
Sistema bancario Probabilidad y estadística	4 4
Microeconomía	4
SEGUNDO TRIMESTRE	
Finanzas II	note 4, level
Formación de cartera	ni sa 4 mai i
Econometría y series de tiempo	4 405
Organización industrial I	inevinens)
TERCER TRIMESTRE	
Finanzas internacionales	sin 4
Macroeconomía	4
Evaluación de proyectos financiero	s 4
Organización industrial II	TO PULO
CUARTO TRIMESTRE	
Innovación financiera	4 10 V
Mercado de dinero y capitales I	4 100

CUARTO TRIMESTRE (Cont.)	CREDITOS
Seminario de finanzas I Finanzas de las empresas pública	4
QUINTO TRIMESTRE	sd y sbeed
Planeación financiera	4
Mercado de dinero y capitales II Estudio de casos: empresa privad	4
y pública	4
Seminario de finanzas II	4
SEXTO TRIMESTRE	
Tesis	30
RECHISITOS DE EGRESO	

Para obtener el grado de "Maestro en finanzas" el alumno deberá aprobar todas las materias del plan de estudios y aprobar el examen de grado correspondiente, en un período no mayor de 5 años. Sones de rend pasembril dos

FACULTAD DE ENFERMERIA

FACULTAD.DE